

Almería, un mes. 1'50  
Provincias, trim. 5  
Extranjero. 10

25 EJEMPLARES 75 CENTIMOS

TELÉFONO NUM. 7.

# La Cronica Meridional

Se suscribe en la Ad-  
ministración, Reyes Ca-  
tólicos, núm. 16.Los anuncios se reci-  
ben de 8 de la mañana  
á 5 de la tarde.Anuncios á 1'00 céntos.  
de pta. línea en la 4.ª  
plana y 25 en la 3.ª

CERO SUUELTO 5 CENTIMOS

TELÉFONO NÚM. 7.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

FUNDADOR Y DIRECTOR: FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

ALMERIA.— Domingo 23 de Marzo de 1890.

## CONVOCATORIA.

Se invita á todos los republicanos de esta localidad que se hallen conformes con el manifiesto publicado en 1.º del corriente, y suscrito por el eminente repúblico, nuestro ilustre paisano don Nicolás Salmeron, y demás individuos de la minoría de la Asamblea de coalición republicana para que concurran el domingo 23 del que rige al teatro de Apolo de 10 de la mañana á 5 de la tarde, á emitir sus sufragios en la elección del Comité del partido en esta capital, que se verificará dicho día en el citado local.

Almería 14 de Marzo de 1890.—G. Abad.—M. Segundo Cebrían.—Andrés Díaz Saldaña.—Francisco Pérez Vela.—José Jesus Garcia.—José Maezo Vilaplana.—Fernando S. Estrella.—Antonio Silva.—Juan Garcia Sanchez.—José Rodríguez Calvache.—Francisco Sanchez Moncada.—Francisco Almécija.

## LIGA DE COSECHEROS Y COMERCIANTES de uva de embarque.

ESTATUTOS.  
(CONCLUSIÓN)  
CAPITULO SESTO.  
De los Vocales.

Art. 17.º Los Vocales, por su orden correlativo, reemplazarán á los demás miembros de la Junta Directiva en caso de ausencia ó enfermedad, y cubrirán las vacantes de cargos especiales en caso de renuncia.

CAPITULO SEPTIMO.  
De las Juntas Generales.

Art. 18.º La sociedad celebrará juntas generales ordinarias en la segunda quincena de cada uno de los meses de Agosto y Diciembre; en esta última se elegirá la Junta Directiva que ha de ejercer sus funciones en el año inmediato.

Art. 19.º Se celebrará junta general extraordinaria, siempre que lo acuerde la Directiva ó cuando lo pidan por escrito veinte ó más socios, indicando el objeto de la convocatoria.

Art. 20.º En las dos juntas generales ordinarias, podrá tratarse de cuantos asuntos deseen los socios; pero en las extraordinarias no podrán ocuparse de otros asuntos que de aquellos para que hubiesen sido concretamente convocados.

Art. 21.º En la junta general ordinaria que se celebrará en la segunda quincena de Diciembre, la Junta Directiva presentará una Memoria dando cuenta de los trabajos efectuados durante el año, y de los resultados obtenidos.

CAPITULO OCTAVO.  
De las Delegaciones locales.

Art. 22.º En cada uno de los pueblos productores de uva de embarque donde se reúnan doce ó más socios de la Liga, se nombrará una Delegación local compuesta de un Presidente y un Secretario.

Art. 23.º Los que hayan de ocupar estos cargos serán elegidos por los mismos socios domiciliados en la localidad, y los que hayan sido elegidos dirigirán inmediatamente á la Junta Central copia del acta de la sesión en que hayan sido nombrados, para ser reconocidos como tales Delegados de la Junta Central y poder entablar con ellos la correspondencia necesaria que comuniquen acuerdos y noticias de interés.

CAPITULO NOVENO.  
De los embarques.

Art. 24.º Uno de los objetos más importantes

de la Asociación, y de donde espera obtener mayores resultados, es la regularización de los embarques para evitar que se aglomeren grandes existencias de uvas en cualquier mercado extranjero.

Art. 25.º Con el fin de corregir esos males que la acción individual no puede evitar, se entiende que todos los asociados, por mero hecho de serlo, se someten á las disposiciones que se fijan en los artículos siguientes.

Art. 26.º La Junta Directiva nombrará empleados que tomen notas diarias en los fletatos por los cuales se introducen las uvas, del número de barriles que se importan en Almería, especificando quienes son los remitentes, y los encargados de embarcarlos con el domicilio de este.

Art. 27.º Los empleados á que se refiere el artículo anterior entregarán al anochecer de cada día á la Junta Directiva, estos datos que seguidamente serán anotados en los registros que al efecto se llevarán en Secretaría, llevando á cada interesado una especie de cuenta corriente en cuyo debe se anotarán los barriles importados con especificación de la fecha de entrada y en cuyo haber se anotarán los barriles que se embarquen conociendo así siempre las existencias que tienen almacenadas cada uno de los socios de la Liga.

Art. 28.º La Liga procurará ponerse de acuerdo inmediatamente con los Sres. Consignatarios que despachan vapores para la conducción de uva, procurando obtener, en primer término, toda la reducción posible en los tipos de los fletes.

Art. 29.º Una vez fijado esto y en presencia del registro general de las existencias de barriles y del número que corresponde á cada embarcador dispondrá los barriles que han de embarcarse en el día ó días inmediatos pasando las debidas notas tanto á los encargados de los embarques como á los consignatarios de los vapores.

Art. 30.º El dueño ó encargado de barriles que no haga uso de las órdenes de embarque que se le comuniquen perderá aquel turno y no podrá embarcar hasta que nuevamente le corresponda otro.

Art. 31.º Los que deseen embarcar por vapores especiales y con destino á puertos donde se exporten pequeñas cantidades, podrán obtener autorizaciones especiales solicitándolo oportunamente á la Junta Directiva.

Art. 32.º Con el fin de ofrecer ventajas positivas á los socios de la Liga, esta procurará obtener de los consignatarios de los vapores una reducción al menos de cinco chelines por tonelada para los barriles de los Asociados, respecto de los tipos generales que se establezcan para los que no pertenezcan á la Liga, y á la vez el compromiso de que no admitan barriles de otros embarcadores mientras la Liga pueda proporcionar suficiente carga.

Art. 33.º El local donde la Junta Directiva tenga establecidas sus oficinas estará abierto durante los meses de Septiembre y Octubre desde las seis de la mañana hasta las diez de la noche para atender cuantas reclamaciones se presenten. Los individuos que concurran de la Junta Directiva á dicho local resolverán definitivamente cuantas cuestiones se presenten ó se hayan presentado, y determinarán los embarques que hayan de efectuarse el día siguiente.

Art. 34.º Habrá en las oficinas de la Liga el número de empleados necesario para atender al

desempeño de sus funciones durante los dos referidos meses.

## CAPITULO DIEZ.

### Disposiciones transitorias.

Art. 35.º Estos Estatutos podrán ser modificados en Junta General extraordinaria cuando la experiencia aconseje hacer en ellos alguna alteración.

Almería 4 de Septiembre de 1887.

El Presidente-Tesorero, Felipe Trugillo.—El Secretario-Contador, Sixto Espinosa.—El Vice-Presidente, Carlos E. Martínez.—Vocales, Anonio Durán, Lorenzo Riera, José Trugillo, Torcuato Sanchez.

Presentado en el día de hoy, Almería 9 de Septiembre 1887.—Antonio Diabruno.

## El libro de la familia.

Entre las proposiciones de ley presentadas en el Congreso, y que han sido tomadas en consideración, figura la del señor Lastres, que reviste gran interés para la aplicación de las prescripciones del Código civil acerca de la familia.

Dice así dicho proyecto:

Artículo 1.º El juez municipal, ó su delegado, que asistiere á la celebración del matrimonio canónico, con arreglo á lo mandado en el art. 77 de Código civil é instrucción de 26 de Abril de 1889, una vez terminada la ceremonia entregará al marido un ejemplar del «Libro de la familia.»

Igual entrega hará el juez municipal que autorice el matrimonio civil, según lo mandado en el art. 100 del Código.

Si, por cualquier motivo, no concurriese el juez municipal, ó su delegado, á la celebración del matrimonio canónico, se hará la entrega del «Libro de la familia» inmediatamente después de transcrita el acta de matrimonio al libro correspondiente del Registro.

Art. 2.º El «Libro de la familia» contendrá las páginas suficientes con los impresos necesarios para anotar extractadas las actas de matrimonio; nacimientos de los hijos, y las defunciones de los cónyuges y de los hijos con arreglo al modelo de dicho libro, que se conservará en los ministerios de Gracia y Justicia y U tramar.

Art. 3.º El «Libro de la familia» servirá de prueba supletoria del matrimonio, filiación y defunciones que contenga extractado, cuando sea imposible justificar dichos actos por las certificaciones auténticas del Registro civil.

Art. 4.º El «Libro de la familia» se presentará al Registro cada vez que se haya de hacer una inscripción de nacimiento ó defunción que afecte á los cónyuges ó hijos de quienes se trate, á fin de que por el encargado del Registro se consignen, de dicha inscripciones, el extracto necesario para llenar los claros del impreso que contiene el libro.

Art. 5.º Los encargados del Registro no devengarán derecho alguno por la comprobación de asientos extractados que deben figurar en el «Libro de la familia.» ni por autorizarlos con su firma ó sello del Registro según proceda.

Art. 6.º El «Libro de la familia» se venderá en los juzgados municipales y costará una peseta en toda España, sin que el precio indicado ni el modelo de libro puedan alterarse sino por virtud de una ley.

Art. 7.º Toda persona casada con anterioridad á esta ley podrá adquirir el libro menciona-

do por el precio referido y obtener del encargado del Registro las inscripciones extractadas de lo que conste en los libros. Será obligatorio el uso del «Libro de la familia» para todos los que celebren su matrimonio desde que la presente ley empiece á regir. En caso de pérdida ó destrucción del «Libro de la familia,» podrán los interesados adquirir otros ejemplares por el precio mencionado y hacer que se comprueben los extractos de las inscripciones necesarias.

## Cosas de la China.

Tiheny-Ki-Tog, general del Celeste imperio residente en París, donde está encargado de funciones diplomáticas, ha publicado un nuevo libro sobre la China en la lengua de Molière, que conoce perfectamente.

La última producción del diplomático y general chino está consagrada á la descripción de las fiestas públicas y privadas del celeste imperio.

Del teatro dice que es una institución absolutamente privada; los ricos tienen en su casa una sala de espectáculos donde hacen representar por las compañías de paso, las obras que prefieren.

Á las representaciones asiste además de los invitados, el público.

También hay escenarios en los grandes restaurantes.

Los silbidos están prohibidos; el silencio de los oyentes es suficiente castigo para los malos actores.

Se aplaude gritando: «¡Laol! ¡laol!» La orquesta está situada detrás del escenario.

El apuntador no es conocido en los teatros chinos.

Las familias de la clase media y los que viven en pequeñas localidades se contentan con titeres suspendidos por medio de hilos.

Las mujeres chinas se tiñen de rojo los labios, de negro las cejas y gastan polvos de arroz como las europeas.

Los ojos pequeños y la nariz pequeña y fina son preferidos á los ojos grandes y la nariz helénica tan alabados entre nosotros. El peinado es á la griega con los cabellos lisos; un alfiler de oro ó de plata clavado en medio del moño y flores naturales ó mariposas adornan las cabezas femeninas.

El sombrero es desconocido de las hijas del celeste imperio.

Sus vestidos son más cortos que los del sexo fuerte, aunque tienen la misma forma.

Ellas mismas se fabrican el calzado.

Como en Europa las cortesanas lanzan en China las modas.

Las cortesanas del Celeste imperio se reclutan por entre las niñas abandonadas ó vendidas por sus padres y reciben una educación esmerada, aprendiendo las artes y las letras.

No son propiamente hablando, lo que nuestras horizontales, sino mujeres encantadoras, cuya conversación y buenas maneras seducen.

Algunas de ellas conocen la literatura y la pintura: todas son músicas y discretas.

Para ser admitida en su domicilio precisa una recomendación.

Allí se vá á comer ó pasar la velada como entre amigos.

Se busca en las cortesanas chinas el encanto moral más que el placer, y tanto es así, que

consumo; todo me molesta, hasta los obsequios de mi tío.

«Espero, pues, tu consejo y deseo conocer tu opinion en este asunto.

«No pretendo abandonar por ahora estos lugares, pues abrigo aún la esperanza de dar con la dama del pié en cuestión.

«¡Qué placer Leoncio, si mi sueño se realizara!

Mauricio.»

### III.

El señor Joaquin Fardif de la Millezage, es un viejo de sesenta y un años, con pretensiones de joven; amable como una doncella y de espíritu tan inocente como el de una colegiala.

Ha llegado á adquirir en el comercio de harinas una renta de cincuenta mil libras. Su actividad y su laboriosidad, no le permitieron en su juventud dedicar el tiempo á ninguna clase de diversiones, las que tampoco trató de buscar, pues siempre procuró mantener su alma pura y blanca, como la piel del armiño.

El tío de Mauricio era una manzana de oro, como le llamaba éste por el puño que adornaba á su inseparable bastón; no tenía en el mundo más que una pasión y un defecto; el excesivo amor por su sobrino, aquél buen sugeto, héroe de la aventura de las zapatillas.

El buen señor era la virtud y la candidez personificadas, y no osaba levantar la vista del suelo, cuando se encontraba delante de una mujer; todo lo contrario de su sobrino Mauricio, que no veía más que á través de estas bellas flores del paraíso de Mahoma.

fué inútil; á nadie ví, ni nada observé; hasta el agua cristalina del arroyo permanecía tranquila, como la de un mar muerto.

«Y ahora, mi buen amigo, tengo que acusarme de una felonía, que rechaza mi caballerosidad, que desaprueba mi razón y que condena mi conciencia; pero como lo hecho, hecho está, hay que admitirlo por fuerza.

«Los temperamentos nerviosos sufrimos tentaciones irresistibles, á las que, aunque nos pese, sucumbimos con frecuencia.

«Es pues, el caso, que aquellos preciosos zapatitos, me fascinaban y atraían con fuerza irresistible. Dudaba entre abandonarlos ó apoderarme de ellos, más sucumbí al fin, y extendiendo los brazos maquinalmente, les cojí y guardé en mi bolsillo. ¡Aún se notaba el calor de los piés á quien pertenecían!

«Esperaba oír en aquel momento alguna exclamación:

«—¡Caballero! esas zapatillas son mías; haga V. el favor....

«Pero nada de esto ocurrió, afortunadamente y decidí llevármelas, aún siendo cruel, hasta el punto de dejar descalza á su dueña que tal vez podría herirse con los guijarros y espinas del camino.

«El espíritu que en aquella ocasión me indujo á realizar dicho acto, todavía me molesta, y siento en mi interior esa extraña



ninguna colección de poetas existe sin contener algunas dedicadas a ellas.

Sus salones están llenos de versos, pinturas, porcelanas, etc.

Muchas son las «demis mondaines» que se casan en china gozando de la consideración más absoluta con la única condición de que se porten bien.

Algunos hombres de mérito deben a un matrimonio de esta naturaleza su nombradía y fortuna.

**Tarjetas postales.**

La nueva emisión de tarjetas postales empezó a circular en 1.º de Octubre próximo pasado en virtud de orden de la Dirección general de Contribuciones indirectas, fecha 2 de Setiembre de año último.

Compónese esta emisión de ocho clases de tarjetas postales divididas en sencillas y dobles o de contestación pagada, correspondiéndola el número 4 desde su establecimiento en España en 1.º de Diciembre de 1873.

1.ª **Variación.**—La sencilla, cuyo destino es para el interior de las poblaciones y de la península, es un rectángulo de cartulina color ateadado, de 145 milímetros por 98. En el anverso hay una orla estampada en color pardo y en el centro de la parte superior un sello también rectangular del mismo color, busto del Rey a la izquierda dentro de un óvalo, leyenda en dos fajas: arriba *Comunicaciones*: abajo 10 céntimos. Impresión en tinta de igual color. *Tarjeta Postal Sr. D.*—Nota: Lo que debe de escribirse se hará en el reverso é irá firmando por el remitente. (El reverso en blanco).

2.ª **Tarjeta doble o con respuesta pagada.** Son dos rectángulos de las mismas dimensiones del anterior, unidos, pero en disposición de separarse, sin más variación que la del precio del sello 15 céntimos y de hallarse estampada en tinta azul y llevar las advertencias de *Contestación pagada.*—La otra tarjeta es para la contestación.

3.ª **Sencilla, igual tipo que la anterior con la diferencia de haberse suprimido la orla y el señor D. y de llevar el sello en el ángulo superior de la derecha por valor de 5 céntimos, estampación en tinta verde con la leyenda: *Tarjeta postal para Portugal y Gibraltar España.*—A.—En este lado se escribe solamente la dirección.**

4.ª **Tarjeta doble o con respuesta pagada, igual a la sencilla sin más variación, que las indicaciones de *Respuesta.*—La otra tarjeta es para la respuesta.**

5.ª **Sencilla con destino a la 1.ª zona, igual tipo que el anterior con la variante en la leyenda: *Unión Postal Universal.*—Unión Postale Universalle España y ser la estampación en tinta color de rosa.**

6.ª **Doble, exactamente igual a la sencilla, con las advertencias de que se deja hecha mención.**

7.ª **Sencilla con destino a la 2.ª zona de la Unión Universal de Correos, semejante a la anterior é igual leyenda, siendo su impresión en color pardo y su costo de 15 céntimos.**

8.ª **Doble, el mismo tipo de la sencilla con las advertencias de: *Respuesta.*—La otra tarjeta es para la respuesta.**

**De aquí y de allí.**

**Una tragedia.**

En Nueva York se ha verificado un duelo que es una verdadera tragedia. Padre, hijo y cuñado se batieron de un lado con otros tres individuos. Los seis armados de rifles, se pusieron frente a frente y en línea de batalla. El padre, el hijo y el cuñado quedaron muertos en el acto a los primeros disparos.

**Diccionario.**

**Antiparras:** Lo quisiera usar el que las necesita y lucen todos los cursis a quienes no les hacen falta.

**De caza.**

Según carta de uno de los cazadores valencianos que han ido a ejercer su afición en el imperio marro-

quí, hallábase hace tres días a cuatro jornadas de Tánger hacia el interior, en trajes selváticos, donde pernoctaban bajo tiendas de campaña. Cazaban muchas perdices. No habían encontrado caza mayor. Por lo demás, lo pasaban muy bien, sin haber tenido percance alguno, y encontrando muy complacientes y serviciales a los moros de aquellas comarcas.

**Quare causam.**

Cita *El Imparcial* como caso raro en España, donde de la casi totalidad de los españoles pasan la vida pidiendo algo, el hecho de que hace quince días se anunció por la dirección general de Beneficencia las vacantes de 74 plazas en el Asilo de inválidos del trabajo, establecido en Carabanchel, y hasta el día de ayer no se había recibido en la dirección de Beneficencia ninguna petición de plaza. Es que no hay inválidos del trabajo.

**Malos síntomas.**

El actual año agrícola se presenta muy mal en casi toda España. Hay localidades donde la escasez de lluvias ha hecho imposible la siembra; en otras se ha sembrado muy tarde, y en algunas de Castilla, las fuertes y continuas heladas las han quemado. A pesar de las probabilidades de una cosecha muy escasa, los precios de los cereales se sostienen muy bajos en los mercados franceses, por las grandes existencias de trigo en América y la abundante cosecha recolectada allí este año.

**Impuesto a las campanas.**

Un periódico italiano le recomienda al gobierno como materia imponible de donde sacar beneficios para el Tesoro las campanas de las iglesias, que pueden ser gravadas con una tasa especial según sus dimensiones. Para ello las divide en tres categorías: Primera, las campanas que tengan más de 70 centímetros de diámetro; segunda, las que midan de 50 a 70; y tercera, las inferiores de 50 centímetros hasta llegar a las esquilas. Las de la primera clase pueden pagar 100 liras al año, 50 las de la segunda y 25 las de la tercera.

Los ministros de cualquier culto que resistan a someterse al impuesto, obliganse por ello a venderle las campanas al Estado que las utilizará en obra más útil que la de desgarrar los oídos del vecindario. Después de todo este tributo en nada perjudicaria al culto, sea cual fuere, pues los fieles que desearan el repique serían los que lo pagarán.

**El ayudante del general Prim.**

El coronel D. Angel Nandín pasará dentro de unos días al servicio activo, por haberse restablecido de la enfermedad que ha padecido a consecuencia de las heridas que sufrió la noche del atentado contra el general Prim, a quien acompañaba como ayudante suyo que era.

**Lotería.**

El sorteo de la lotería Nacional que ha de verificarse el día 24 del corriente, constará de dos series de 25.000 billetes cada una, al precio de 30 pesetas, divididos en décimos a 3 pesetas, distribuyéndose 613.200 pesetas en 1.388 premios para cada serie, de la manera siguiente: uno de 80.000 pesetas, otro de 40.000, otro de 20.000, 10 de 2.500, 15 de 2.000 y 1.156 de 300, 99 aproximaciones de 300 pesetas cada una para los números restantes de la centena del que obtenga el premio mayor, 90 idem de 300 para los 99 números de la centena del premio segundo, 2 idem de 2.500 pesetas cada una para los números anterior y posterior al premio mayor, 2 idem de 2.000 idem para el premio segundo, 2 idem de 1.500 idem para el del premio tercero.

**Disposición.**

Por real decreto se ha sentado la jurisprudencia de que el derecho a pensión concedido por la ley de 25 de Julio de 1854 a los padres de los militares que siendo naturales de la Península é islas adyacentes fallezcan en Ultramar en activo servicio, arranca desde la fecha del fallecimiento de los hijos, siempre que los padres acrediten la calidad de pobreza, é las madres viudas justifiquen que no cobran pensión, continuando estas exceptuadas de la justificación de pobreza en virtud de la real orden de 6 de Noviembre de 1854, sin que a este caso tenga aplicación la de 25 de Febrero de igual año, dictada para un caso particular de padres pobres.

**NUESTRAS CARTAS.**

**Desde Paris.**

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.  
**El nuevo ministerio en Francia.**  
Anteayer mañana, quedó constituido el nuevo

ministerio en un consejo del gabinete celebrado en el ministerio de la Guerra, bajo la presidencia de Mr. de Freycinet, el nuevo presidente del Consejo. Aunque sean poco más ó menos los mismos ministros que señalamos ayer, ahí está otra vez la lista definitiva:

Mr. de Freycinet, senador; guerra y presidencia del Consejo.

Mr. Constans, senador; interior (gobernación).

Mr. Ribot, diputado; negocios extranjeros.

Mr. Rouvier, diputado; hacienda.

Mr. Fallières, diputado; justicia y cultos.

Mr. Bourgeois, diputado; instrucción pública y bellas artes.

Mr. Julio Roche, diputado; comercio é industria.

Mr. Develle, diputado; agricultura.

Mr. Yves Guyot, diputado; obras públicas (fomento).

Mr. Barbey, senador; marina.

Mr. Étienne, diputado; colonias (ultramar).

Se ve que otros dos ministros, Mr. Spuler y Mr. Faye, han salido del gabinete con Mr. Tirard y que los tres nuevos son los señores Ribot, Julio Roche y Develle. Todos han sido ministros ya, exceptuando los señores Ribot y Julio Roche.

Mr. de Freycinet es presidente del consejo por la cuarta vez.

Mr. Ribot es del Centro izquierdista; Monsieur Bourgeois y Mr. Yves Guyot son radicales; los demás son progresistas; pero todos naturalmente son republicanos.

Mr. Ribot, diputado por el Pas-de-Calais, es uno de los individuos más notables del partido republicano moderado.

Mr. Julio Roche, sobrino del finado obispo de Gap, nació en 1841. Abogado en 1869, luchó contra el imperio en un periódico que organizó; fué electo al ayuntamiento de Paris en 1879 y, en 1881, fué diputado por Draguignan.

Es muy reputado por sus estudios y conocimientos economistas. Siendo ministro, tendrá que dejar la presidencia de la comisión de presupuestos, para la que fué nombrado hace pocos días.

Ayer, a las cuatro, los ministros celebraron otra reunión, en el Eliseo, con objeto de acordar la declaración que han de hacer hoy en las Cámaras Mr. de Freycinet fué encargado de escribirla para presentarla esta mañana a la aprobación del Presidente de la República.

Después, Mr. de Freycinet presentó los nuevos ministros al Presidente de la República, que firmó los decretos nombrándolos, y hoy están en el *Periódico Oficial*.

**Varias noticias.**

—Ayer, llegó a Paris el duque de Cambridge, general jefe de los ejércitos ingleses, y salió para Berlin el conde de Munster, embajador de Alemania.

—Los gobiernos de Francia y de Inglaterra encontraron solución al incidente originado por la cuestión de las pesquerías de Tierra Nueva, acordando que ingleses y franceses sigan todos con la pesca del cebrajo, que los naturales querían prohibir a los pescadores franceses.

—El año de 1889, se publicaron en Francia 14.840 libros, libritos ó novelas y 5.574 obras musicales. El que hubiera querido leerlos todos, hubiera tenido que tragar unos 40 libros cada día.

—Ultimamente salió de la estación del Norte un tren en el que se conducían 70 millones en oro, resultado del último empréstito ruso. Sobre decir que dicho tren iba vigilado con especial esmero.

—Según los últimos partes de Kotonú, el ejército del rey de Dahomey está siempre en las cercanías de esta, que con sus fortificaciones no ha de temer a ningún asalto.

—Parece que el ejército del rey negro tuvo unas 1.100 bajas desde el 21 de Febrero y queda muy escarmentado, sobre todo a consecuencia de la muerte de la capitana de las Amazonas. La cañonera *Emeraude* bombardeó a la capital del Abomey, dejando la población terrorizada.

—Dicen de Lúgano, (Suiza), que anteayer se

reunió en esta la conferencia internacional del ferro-carriles concurrida por 35 delegados representando a todas las grandes compañías europeas.

Suyo affmo.—A Saissy.

Paris 19 de Marzo de 1890.

**La Crónica en Madrid.**

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

**Los presupuestos.**

Continúan los trabajos de los disidentes y de las oposiciones en contra del presupuesto, cuya discusión está siendo en extremo minuciosa.

El gobierno tendrá que pensar seriamente en tener constantemente en los escaños a la mayoría para evitar fracasos en momentos determinados.

Lo ocurrido en la sesión de ayer puede servir de saludable enseñanza, aparte de que el deber de los representantes del país es asistir a las sesiones, por lo mismo que el cargo es voluntario.

En las condiciones en que se halla el problema político, comprenden bien claro las opiniones que no puede pedirse ni plantearse una nueva crisis. Por esto se observa que no se extilan rumores en este sentido y que tampoco quiere nadie asumir el cargo de obstruccionismo.

Por esta causa se ha apelado a la batalla diaria, a la sorpresa, a la escaramuza y a la guerrilla de todos los momentos.

Nadie desconoce que estas sorpresas y estas derrotas podrán resultar en ocasiones beneficiosas para el gobierno que se libra de ciertos y determinados compromisos, pero en otros casos pueden dar lugar a fatales consecuencias.

—Pero hoy lo que verdaderamente tiene importancia y es objeto de todas las conversaciones es la dimisión del príncipe de Bismark ya admitida por el emperador de Alemania.

El acontecimiento es de los que interesan no solo al país en cuestión, sino que pudiera repercutir en toda Europa. Alemania está sufriendo una completa transformación, desde que comenzó el reinado de Guillermo II. Este ha querido romper los antiguos moldes y para ello comienza por sacrificar al canciller de hierro que hasta el presente ha venido a ser una verdadera garantía para el equilibrio europeo.

¿Faltará este con el nuevo rumbo que parecen tomar las cosas? Nadie es capaz de predecirlo, aunque parece definitiva la retirada de Mr. de Bismark. Son muchos, sin embargo, los que creen que el emperador alemán se equivoca en sus cálculos, puesto que al dar medio de vida y desarrollo a los socialistas, no ha de conseguir un apoyo en ellos para campañas sucesivas.

El socialismo como todo partido avanzado considera como actos de justicia las concesiones que se le hacen y no se considera por ello obligado a la gratitud. No son los autócratas, siquiera revistan formas templadas los que pueden realizar la transformación que la sociedad está llamada a sufrir y en vano será que pretendan apoyarse en las balonetas y en los millones de hombres avanzados, el día en que adquiera la evidencia de su error, porque ese día sin duda alguna se encontrarán con la falsedad del apoyo, ya que en muchas ocasiones hemos visto hacer causa común el ejército y el pueblo, cuando los gobiernos despotas han querido resolver las cuestiones por medio de la fuerza.

El porvenir de Alemania no es tan despejado como pudieran creer los gobernantes de aquel país. Y no tardará en evidenciarse el error de ese monarca, cuando vea la inutilidad de la conferencia que actualmente funciona en Berlin.

Los gobiernos constituidos son impotentes para dirimir las cuestiones pendientes entre el capital y el trabajo.

y tenaz inquietud que produce la fiebre de lo desconocido.

«Discurso sin cesar el medio de hallar a mi adorable bañista, y digo adorable, porque no puede menos de serlo, la que tan artística y elegante prenda usa.

«Hé practicado un detenido y minucioso estudio de los zapatitos, y por él deduzco, que el pié de mi incógnita dama es pequeño, fino, arqueado y estrecho como la hoja de una espada.

«Deduzco también, que la dama en cuestión debe ser muy jóven; apenas se notaban en el suelo las huellas de su talón; solo un ligero rozamiento, como si hubiera caminado de puntillas.

«Los dedos gruesos de tan diminutos piés, han de estar sin duda, algo separados de los demás, como lo están los de las estatuas griegas... Y además... Pero, no voy a concluir nunca.

«Durante mi estancia en esta, creí aburrirme, más no ha pasado así, pues dedico todo el día a las visitas, por si logro encontrar en los alrededores a la dama que tanto me preocupa.

«Con este objeto he sometido a estudio los piés de todas las jóvenes de la comarca, á ver si consigo hallar el que corresponde a mi alhaja.

«Empleo para ello mil ardidés, pero ¡ah! mi buen amigo, á pesar de hallarme rendido

de tanto caminar, aún no he logrado mi deseo. Sin duda los piés que busco pertenecen a alguna viajera parisina que ya ha volado hacia su nido.

«Ayer visité a la baronesa de X., que goza fama de mujer hermosa. Acaba de enviudar y por esta causa viste traje negro, tan largo que le arrastra por el suelo.

«Paseamos en el parque y despues de media hora de esfuerzos inútiles, realizados eu pró de mi idea, se me ocurrió dar un grito de espanto.

«—¡Una culebra! exclamé.

«La hermosa dama gritó a la vez con fuerza y retrocedió asustada, dejándome ver sus botinas, que eran elegantes pero demasiado largas y estrechas; se parecían tanto a mis zapatillas, como el coche de una diligencia a un faeton de Mirac...

«Otro día hallé á cierta devota en su oratorio. Recurrí a mis ardidés, pero inutilmente, pues se mostraba invulnerable de arriba á abajo.

«Dejé caer al suelo una pequeña pila de agua bendita y por este medio conseguí que abandonase el rezo y olvidada de todo, por temor sin duda de posar sus plantas sobre el líquido sagrado, me mostrase ligeramente sus piernas secas y enjutas y sus piés rectangulares.

«En fin, Leoncio, que estoy sumido en la desesperación y que hace tres semanas me

A principios de verano llegó Mauricio á casa de su tío, y este, que hasta entonces no había bebido más que agua pura, por complacer á su sobrino, se sometió á un régimen del todo inglés, haciéndose servir en las comidas vinos de muy diversas clases, desde el Burdeos hasta el Oporto y el Madera.

—Hay que celebrar la llegada del niño, decía.

Aún no habían pasado quince días de esta, instalado Mauricio en casa de su pariente, cuando á este empezó á enrojecérsese la nariz y á iniciársese un fuerte ataque de gota.

Tan satisfecho estaba con su huésped, que olvidándose por completo de sí mismo bailaba y hacia piruetas en su habitación.

Para inspirar confianza á su sobrino y que este viera en él á un amigo ó confidente, más bien que á un tío á quien había de heredar, le proponía juegos de confianza, y era de ver al pobre señor dar brinco para probar quien de los dos saltaba más ó como corría tras la pelota con su abultado abdomen y los dos brazos extendidos, como las aspas de un molino.

Con tan extraordinarios ejercicios, el señor Fardif empezó á adelgazar; los piés se le pusieron más pesados y de noche no hacía más que dar vueltas en la cama sin conciliar el sueño.

Apoyado en el aljeizar de la ventana y con



En ocasiones se ha observado que los propietarios mineros no han encontrado otro medio de contestar a las exigencias de los obreros que entregarles la explotación de las minas con todos los útiles, renunciando a ello por imposible al mes los interesados.

Y si el emperador Guillermo pretende que el Estado asuma todas las funciones y que el ciudadano no sea más que un individuo del gran asilo nacional, perseguirá una utopía, en cuya empresa habrá de advertir muy pronto el fracaso más estrepitoso.

La amalgama del neurismo y la democracia es un absurdo.

Suyo affmo.—M.

Madrid 20 de Marzo de 1890

NUESTRO ALCANCE.

Madrid 20.

El gobernador de León participa a los Ministros de la Gobernación y de Fomento, que el tren mixto discrecional núm. 484, se halla detenido entre las estaciones de Busdongo y Villamain a consecuencia de hallarse interceptada la vía por abundante nieve.

El Delegado del Gobernador civil continuó ayer, a pesar de ser día festivo, su visita de inspección a la Diputación provincial.

En el expediente que se instruye prestarán declaración todos los diputados provinciales, incluso el marqués de Sardoal que expresamente ha solicitado que se le tome declaración.

Parece que el expediente confirmará la existencia de muchos abusos que se suponen cometieron dos individuos de la citada Corporación.

Al gobierno le ha producido mal efecto la votación de ayer, en que la Comisión de presupuestos solo triunfó por dos votos. Para evitar la repetición de estas votaciones, el Sr. Sagasta ha dirigido a los diputados ministeriales un B. L. M. recomendándoles asistan puntualmente a las sesiones.

A los diputados que en la actualidad estén ausentes, les ha teleografiado expresándoles la conveniencia de que regresen a Madrid para que apoyen con sus votos al gobierno y a las comisiones.

GACETILLAS.

Opiniones.— Nos decía ayer un amigo, que a ciertos ultrajes y mamarrachadas debía contestarse con dureza e imponer el correctivo oportuno para evitar la reincidencia.

Respetamos esa opinión, pero nos parece mejor esta otra del poeta:

«Que cuanto te ultraja un nécio, te venga de él con encono? Yo, si es nécio, le desprecio; Si no es nécio, le perdono.»

Y al que le pique, etc.

Lluvias.— En muchos pueblos de esta provincia, ha llovido copiosamente estos últimos días, y como al mismo tiempo se acentúa la elevación de la temperatura, favoreciendo mucho los sembrados, renacen las esperanzas de los labradores, que por tan amargos trances han pasado.

Hasta ahora el tiempo es muy bueno para el campo y todo hace esperar que no se malogre la cosecha.

Fuego!— En la madrugada de ayer, poco después de la una, la campana de la catedral dió la señal de fuego y llevó la alarma a toda la población, ante la expectativa de alguna desgracia.

Muchos vecinos abandonaron el lecho y se dirigieron al lugar del suceso, que ocurría en una casita de la rambla del Obispo, próxima a la calle de la Crónica.

Como el local era muy reducido y existían pocos objetos que pudieran servir de pasto a las llamas, el incendio pudo sofocarse a los pocos momentos, sin que hubiera que lamentar otra cosa que las pérdidas materiales, de importancia para el dueño, que es un pobre carpintero, pues representan un capital de seis mil reales próximamente en muebles.

A las dos estaba ya extinguido por completo el fuego.

Muy necesario.— Que a la moda no le queda nada que ensayar, dice un periódico.

Inventar un patron elegante, bonito y barato, para el taparrabo del porvenir, añade otro colega.

En efecto, así lo creemos, porque a este paso, será ese el único traje con que podamos los españoles cubrir nuestra desnudez.

Una receta.— Para conservar las patatas, se las coloca en un paraje seco de la misma manera que la remolacha y las zanahorias, teniendo cuidado de abrir cada tres ó cuatro metros agujeros para renovar el aire.

Para la conservación en las cuevas se escoje un sitio donde haya corriente de aire sobre los montones a fin de impedir que entren en calor.

A este efecto se forma en el suelo un lecho de ramas secas, sobre las cuales se extienden las patatas teniendo cuidado de separarlas de la pared ó abriendo boquetes formados con ramas secas para que penetre el aire, y cuando haya heladas se las cubre con paja.

Permuta.— Se ha concedido permuta en sus respectivos destinos a los cabos de carabineros de las comandancias de Murcia y Almería, Diego Pinteno y Cristóbal Barrios.

Las cebollas.— Un distinguido facultativo recomienda que a los niños se les dé a comer dos ó tres veces por semana cebollas tiernas crudas ó cocidas, cuyo uso se les evitan varias enfermedades peculiares a la infancia. También la recomienda como preventivo contra la difteria y otras enfermedades contagiosas.

La cebolla debe comerse a menudo en la primavera, pues sus propiedades profilácticas son inmejorables. No se cita un solo caso fatal de difteria, angina ó escarlatina en los niños, a quienes se les ha dado de comer cebollas, con frecuencia, y esta los cura sin necesidad de otros remedios, si se usa y aplica como está dicho.

[A comer pues cebollas... con todas sus consecuencias!]

Nombres de los señores que al abonar su suscripción han dejado los dos reales que le corresponden del reintegro de la lotería de Navidad, a favor del Monte de Piedad y Caja de Ahorros.

Table with 2 columns: Name and REALES. Lists names like Francisco Piqueras, Antonio Martínez Abad, etc.

Artículo notable.— En breve publicaremos otro capítulo de la interesante obra que escribe nuestro amigo el ilustrado presbítero don Miguel Bolea y Sintas, titulado 'Episcopología e historia de la diócesis de Almería'.

Como el capítulo anterior que publicamos, mereció tan excelente acogida, hemos rogado al Sr. Bolea nos remita otros varios, y ha accedido a nuestra petición.

Por unanimidad.— Segun nuestras noticias, el Tribunal de oposiciones a la Canongía de Lectoral, ha dictado su fallo, nombrando por unanimidad para dicho cargo, al Secretario de Cámara y Gobierno de este Obispado, D. Eduardo Rodrigo Sanz.

Ferrocarril.— Mañana tendrá lugar la inauguración de la línea férrea de Murcia a Granada en la estación de Pulpi de esta provincia.

A la inauguración se hallaban invitados el Gobernador civil de la provincia y el Ingeniero jefe de Obras públicas, pero por causas ajenas a la voluntad de ambas autoridades, no podrán concurrir al acto.

A los mineros.— Los productores de antimonio, plomo argentífero, wolfram (tungsteno) y otros metales, que deseen negociar los en los mercados de París a los precios mas elevados, pueden dirigirse remitiendo precios y condiciones a don Enrique Lopez Morales.— Almería.

Sesión.— La que hoy se celebrará en el Ayuntamiento, con asistencia de los interventores municipales, no ha de carecer de interés, pues en ella se verán y fallarán los escritos presentados sobre incapacidades é incompatibilidades de algunos electos concejales.

Consumos.— Ayer se presentó en esta redacción un pobre hombre, que acababa de llegar en aquel momento de fuera, y nos manifestó, que al atravesar por el fiado de consumos del Barrio alto, exhibió a los empleados del mismo una cestita que contenía la enorme suma de doce huevos.

—¿Paga esto algo? preguntó. —No señor puede V. marcharse.

— Pues muchas gracias. Siguió su camino y a los veinte pasos, otro empleado lo detuvo y arrebatándole la cestita, le exigió dos reales y cinco céntimos de derechos, entregándole una papeleta en la que sólo constaban los cinco céntimos.

Duro, durísimo calificativo merece este hecho acerca del cual llamamos la atención del señor Arrendatario, en la seguridad de que sabrá corregir tan intolerable abuso.

Merece el correctivo. Ama de cría.— Se necesita un ama con leche fresca, joven y robusta, prefiriéndose de los pueblos de la sierra, calle del Cid núm. 2.

Nuestra felicitación.— Anoche contrajeron los lazos matrimoniales, la señorita doña Encarnación Vivas Morales y el joven D. Diego Muñoz Carbonell.

Desearnos al nuevo matrimonio todo género de felicidades y venturas.

Para Cartagena y escalas ordinarias, zarpará esta tarde de nuestro puerto, el vapor español 'Nuevo Valencia', que correspondía al jueves último.

Casos y cosas. —¿De manera que estás ya cansado de las mujeres? —Si... —¿Y qué? —Que me voy a casar.

Un paléto llega por primera vez a Madrid y se queda admirado de la claridad de la luz eléctrica en los teatros.

—La electricidad— le dice un amigo— tierde a reemplazar en todas partes el gas, como el gas reemplazó al aceite.

El paléto va al día siguiente a un restaurant y pide huevos fritos.

—¿Los quiere Vd. con aceite ó?... —¿Con aceite? ¿Con que no los admito ni con gas!... Fritos por la electricidad.

Federico le hace la corte a una viuda, que jamás le dá esperanzas.

Un día, por fin, le dice: —No sea usted impaciente... espere usted un mes... —¿Y por qué ese retraso? —Porque entonces me habré vuelto a casar.

Cocinero.— Desea encontrar colocación uno que sabe todo lo concerniente a este arte.

Darán razón en la relojería de D. Juan Navarro Llorente, calle de las Tiendas

De todas partes nos llegan comunicaciones de Doctores y pacientes confirmando el resultado de sus observaciones.

(Desconfiase de las imitaciones.)

Peñarrubia (Málaga) Junio 1887.

Tengo la satisfacción de manifestarles que he ensayado su Emulsion Scott de aceite de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa y he obtenido resultados sorprendentes, en la tebes mesentérica, escrofulismos y tuberculosis pulmonar, cuando no han llegado estos a un periodo de reblandecimiento.—DR. FRANCISCO CUEVAS.

El mas importante descubrimiento medical y terapéutico de nuestra época es sin disputa «La Cocaína», medicamento heróico que, gracias a sus propiedades anestésicas y analgésicas, posee la maravillosa virtud de abolir toda sensación dolorosa cuando se aplica sobre las mucosas, loco dolenti.

También las pastillas Houlié a la Cocaína se emplean con éxito seguro para calmar y suprimir el dolor en todas las afecciones de la garganta y laringe. Muy eficaces en el tratamiento de las laringitis agudas, amigdalitis, ronqueras anginas, malá la garganta a laringitis, así como los accesos de tos.

Hacen desaparecer las simples irritaciones cosquilleo de la garganta, tonifica las cuerdas vocales, recomendándose a los oradores, cantores, profesores.— Depósitos principales farmacias de España.— Paris fanbg. Saint Denis, 42.

PERFILES CÓMICOS.

Interrogaciones.



—¿Dice mamá que te pregunte si tienes capital... —¡Ah! ¿Pues te parece poca la fortuna que tengo... de haberte conocido?

Unguento y pildoras Holloway.— salvaguardia de la Sociedad.— Cualquiera que sea la enfermedad, donde quiera que se descubra, sea externa, sea internamente, sus victimas pueden acudir al sistema de tratamiento el Profesor Holloway y confiados en que ni solo un día pasara sin que ellos se sientan algo tanto mejores. Para la remocion de las úlceras la cura de las lliteridas, las llagas, las erupciones, los accesos, las inflamaciones glandulares y las afecciones de la garganta y peholen general, lo único que se necesita ese usa el Unguento Holloway conforme a las instrucciones impresas de que va acompañado cada bote de medicamento. En toda dolencia que date de mucho tiempo, conviene recurrir a estas Pildoras Holloway, porque ellas estimulan la circulación, renuevan la debida energia, que conducen a una accion preparativ.

ULTIMA HORA.

EXTRANJERO

Paris 21.

El duque de Vibona y su cuñada la marquesa de Casafuerte han sido invitados a comer con el rey y la reina de Italia a su paso por esta capital.

Lisboa 21.

La colonia francesa ha obsequiado con un banquete de 60 cubiertos al embajador Mr. Billot.

El rey le ha conferido la gran cruz de Santiago.

Berlin 21.

La prensa de esta capital censura acremente el acuerdo de la conferencia de mantener secretos los acuerdos que tomen.

También es objeto de comentarios el excesivo rigor empleado por la policía el domingo último, para la observancia del descanso dominical y la clausura de los almacenes, a causa de las órdenes dictadas por el emperador, atribuyéndose a los trabajos del partido católico.

Buda-Pesth 21.

El emperador ha salido con dirección a Viena.

Ha escrito una carta a Mr. Tisza dándole gracias por los buenos servicios prestados en la Gobernación del Estado.

Roma 21.

El 25 de Febrero ha ratificado el rey Menelik el tratado que firmó con Italia. La comisión de la Cámara ha desechado las medidas restrictivas propuestas por Mr. Crispi.

Municb 21.

El príncipe regente se verá obligado a prescindir del ministro Mr. Lutz ante la protesta del partido católico que le considera sospechoso de aficiones prusianas.

(Alcance telegráfico)

Madrid 22, 0 m.

Procedente de Sevilla, se ha recibido una remesa de billetes del Banco de España, que han resultado falsos.

La falsificación alcanza a la enorme suma de cinco mil billetes de cien pe-

setas, de los que contienen en el anverso el busto de Goya.

Se han adoptado precauciones a fin de perseguir a los falsificadores, y por más que no existen indicios se cree poder conseguir el descubrimiento de tan importante estafa.—P.

Madrid 22, 2 15 t.

El diario republicano de esta corte «El País» publica en su número de hoy un importantísimo manifiesto del consecretario republicano D. Manuel Ruiz Zorrilla que ha producido gran sensación en todos los círculos políticos, y ha sido objeto de acaloradas discusiones y diversos comentarios.

Ruiz Zorrilla persiste en que deben emplearse los procedimientos revolucionarios, pues considera con buen acuerdo, que siempre y en todas las ocasiones se encuentra preparada la opinión pública, y el país por lo tanto, para llevar a cabo las revoluciones políticas.

Aconseja por último a sus correligionarios, mucha perseverancia en pro de la idea, hasta terminar la salvadora obra de la coalición, que ha de conducirlos al logro de sus justas aspiraciones.—P.

Madrid 22, 3 n.

El ministro de Hacienda Sr. Eguilior, negó y dió explicación en ambas cámaras sobre los 5.000 billetes falsos de 100 pesetas.

Bolsa.

4 por 100 interior, 75-70.

4 por 100 exterior, 77-50.

4 por 100 amortizable, 89-10.

Cambios.

Londres 90 días fecha, 26-52.

Paris ocho días vista, 5-90.—P.

Madrid 22, 3 45 n.

En la sesión del Congreso celebrada hoy el Sr. Canalejas p otostó energicamente contra los sueltos de el periódico «El Imparcial» relativos a la inversión de dos partidas del presupuesto de Gracia y Justicia calificándolos calumniosos.

Después promoviose un largo incidente sobre el asunto Benomar, entre los Sres. Silvela y Vega Armijo.—P.

Madrid 22, 8 n.

El ministro de Gracia y Justicia señor Puigcerver ha ofrecido presentar en breve el proyecto sobre aborjades y ha contestado a otras preguntas.—P.

Madrid 22, 8 45 n.

En el Salon de Conferencias del Congreso se ha promovido un incidente personal entre un redactor de «El Imparcial» y el secretario particular del Sr. Canalejas. Créese que habrá lance.—P.

Se vende

en cinco mil quinientos duros un cortijo situado en la vega de esta ciudad, parage de los Peñicas de Clemente, a un kilómetro de la capital, compuesto de sesenta tahullas, casa cortijo, noria y balsa; para mas informes, dirigirse a D. Joaquin Arraez, calle del Cid, núm. 3, 3.º, Madrid 10-15

Devocionarios para Semana Santa

En el establecimiento de D. Gerónimo Ramirez, calle de las Tiendas núm. 35, se acaba de recibir un extenso surtido que ofrece a sus amables favorecedores a precios sumamente económicos. 9-10

Serrín de corcho.

De la acreditada fábrica Lários hermanos, de Gibraltar, se vende sobre el muelle a precios equitativos y además se contratan partidas, por los señores Balonga hermanos, calle de las Tiendas, números 15 y 17. 4-15

D José Villalobos del Castillo.

Há varios años en el acreditado depósito de lien-zos y tejidos de algodón, precios fijo, al detall y por mayor, al contado, calle de Granada, 25, Almería.—Al aumentar de otros artículos concernientes a alpargateros, para conocimiento del público, ofrece géneros los mas superiores en todos conceptos y baratara sin igual por su razón de ser, en Lienzos americanos, Retores 1.º asargados, de 55 a 110 centímetros ancho, patent, lonas blancas y de colores, mandiles variadas cenefas en uno de sus extremos, borra para hendir colchones, mantelerías, gantes 88 y 100 centímetros ancho, toallas, tunidad, trapos, tunidad para limpieza de máquinas, lonillas y mallorcas, cuadros y listas y otros géneros sin numerar. 1-2

Venta de una máquina.

En la panadería de Pedro Zea se vende una máquina de amasar pan. También hay surtido de cabos de pala de todas dimensiones y gruesos a real el paluro. CALLE DE MARIN NUM. 15. 1

Por pocos días.

Turrón de Gijona, anises, piñones y almendras de Josefa Verdú, conocida por el Ama. Se halla como de costumbre, frente a la Administración vieja, calle de Mariana núm. 12. 2

Se venden

hierros de varias clases y una galera de lanza, en los almacenes de espartos del inglés. 5-12

ALMERIA



# DIARIO DE AVISOS.

## ALMACEN DE GÉNEROS COLONIALES, DEL PAÍS Y SALAZONES PLAZA DE SAN SEBASTIAN.—ALMERIA.

En este establecimiento se expenden al por mayor toda clase de géneros coloniales, del país y salazon, debiendo hacer mención especial de los garbanzos superiores de Castilla y de Alfaruato.  
Cerveza legítima inglesa.—Vinos embotellados de Burdeos y otros.  
Alambres galvanizados á precios muy bajos.  
Representantes en Almería de la compañía de seguros contra incendios *La Lubeck y Países Bajos.*  
Plaza de San Sebastian.—ALMERIA

## Extracto compuesto de Zarzaparrilla del Dr. Ayer



MEDALLA DE ORO  
en la Exposición Universal de Barcelona

Cura radicalmente la escrófula, herpes, erupciones, llagas, enfermedades humorales y todas las afecciones de la piel por crónicas y rebeldes que sean. Purifica la sangre y vigoriza el sistema. Tomada á tiempo y con constancia, evita los ataques apopléticos y todas las enfermedades que tienen su origen en la fuerza y superabundancia de la sangre. Las eminencias médicas la prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparada por el

DR. J. C. AYER Y CA., LOWELL, MASS., E. U. A.  
Agentes generales en España. VILANOVA HERMANOS Y C.ª, Barcelona

**Denuncia infalible.**

Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la dentición, pues los salva aún en la agonía, brotan fuertes dentaduras, respárese la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los de sencaulia. Una caja, 12 rs; quierente por 14 el autor de la Villa 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España y Almería.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Peluquerías

## La VELOUTINE

Preparado al Bismuto por OH<sup>te</sup> FAY, Perfumista  
5 PARIS - 9, Rue de la Paix, 9 - PARIS

## EMPLASTOS.

PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL  
docto Winter.



TradeMark Registered.

Los emplastos perforados de fieltro rojo del Dr. Winter curan reumatismo, neuralgia, lumbago, sciatica, pleuresia, dolor de garganta, calambre, croup, dolores de espalda, pecho, miembros, pulmones, estómago, toses, quebraduras y todas las enfermedades de los poros de la piel. Emplastos perforados de fieltro rojo americano. De venta en las droguerías y boticas. The Winter's American Scarlet Felt Porous Plaster. Wholesale: New-York.

Dichos emplastos infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud, sin ninguna fe y á menudo á pesar de los temores y las preocupaciones. Estos emplastos son especialmente útiles para

fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus periodos mensuales. Todas las escuelas de Medicina los recomiendan y usan para las curas de las afecciones neurálgicas, reumatismos, dolores en el pecho, debilidades causadas por indiscreciones anticipadas, esfuerzos indebidos ó enfermedades de los riñones, y para todas las enfermedades que resultan de interrupciones en la circulación.

Los comerciantes, banqueros, sacerdotes, estudiantes, dependientes y empleados de ambos sexos cuyas ocupaciones les obligan á estar sentados y expuestos á contraer dolores por falta de ejercicio para sus miembros, deben ocurrir á los Emplastos perforados del Dr. Winter, en el momento en que sientan alguna sensación desagradable que afecte sus cuerpos.

No se deben usar otros EEMPLASTOS que los de bayeta encarnada del Dr. Winter de New-York, recomendados por todos los médicos.

Se hallan de venta en las principales boticas y droguerías.

## Inyección de Grimault, C al Mático

Preparada con las hojas del Mático del Perú, tan populares para la curación de la blenorragia, esta inyección ha adquirido en poco tiempo una reputación universal, siendo la sola inócua por no contener sino huellas de las sales astringentes que las otras poseen en abundancia. Corta con brevedad los flujos más tenaces y dolorosos.  
Depósito en Paris: GRIMAULT Y C.ª, Rue Vivienne, 8.

## ESTRADE-BERDOT FRERES, OPTICOS.

Almería, Tiendas 2, y en Jaen, Maestra 11.

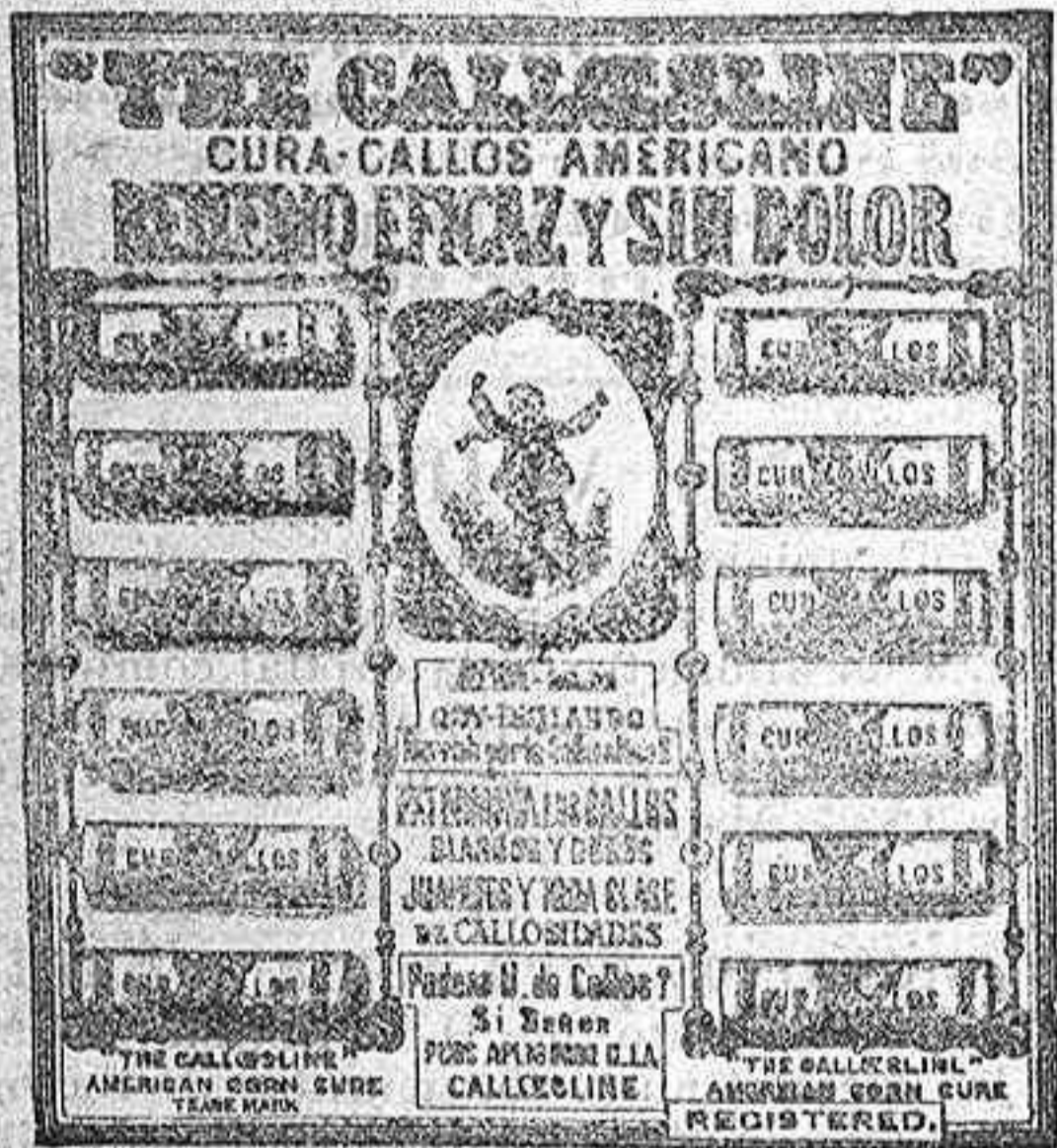
Grandes especialidades en cristales de pedernal del Brasil á 15 y 20 pesetas el par id. gróm glass á 10 y 11 id. flinglass á 6 y 7 el par, además tenemos todas las clases corrientes desde 2, 3, 4, á 5 pesetas unos.

Tenemos siempre el famoso cristal Bollastón ó sea á la esfera del ojo, este brillante cristal tiene la propiedad de aumentar más la extensión del campo visual y de causar menos aberraciones siendo aprobado por la Facultad de medicina de Paris y de Mompellier; se ha observado práctica y científicamente que se puede usar todo un día como toda una noche sin que la vista llegue á alterarse en lo mas mínimo; conserva la vista en un 80 por 100 sobre todos los cristales conocidos hasta el día; las personas que tengan interés en conservarse la vista en el estado mas natural, no tendrán mas que hacerse de él, precio del par 20 pesetas, lo mismo en gafas que en quevedos. Se hacen las composturas de óptica.

Estrade-Berdot Freres.

## LA CALLOESLINE.

Cura-callos americano.



Remedio infalible, sin dolor para la pronta curación de los callos de los pies. Remueve los callos blandos y duros, juanetes y toda clase de callosidades. No necesita vendajes ni causa dolor.

Ninguna preparación de la tierra para la pronta curación de los callos iguala á la Calloesline Americana. Su baratura la pone al alcance de todos; y cualquiera que sufra de los callos, puede tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

De venta en las principales droguerías, boticas y en la Tienda del Guante.

## CHOCOLATES



DE LOS  
RR. PADRES BENE-  
DICTINOS

Las personas que desean tomar un exquisito chocolate, que una á su delicado paladar la más absoluta pureza, deben probarlos, en la seguridad los encontrarán de su más completo agrado.

Véndense en toda España á los precios de 2, 2,50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

Evítense las numerosas falsificaciones exigiendo siempre el nombre BENE-  
DICTINOS, en las etiquetas.

En Almería: Único depósito, confitería de la Palma, paseo del Príncipe, 8.

## J. Orta y compañía.

Se acaba de recibir la legítima sobreesada mayorquina, latas de atun, pequeñas, salchichon fresco legítimo de Vich, queso de bola con vejig., aceitunas Sevillanas en latas pequeñas y grandes. Manteca en latas de media y una libra.

Chocolates, cafés y tés superiores.

39.—Tiendas.—39.

J. ORTA Y COMPAÑIA.

## JOYA MEDICINAL

PARA CONSERVAR LA SALUD Y CURAR LAS ENFERMEDADES

AGUAS MINERALES NATURALES

DE

## CARABAÑA

Salinas sulfuradas, sulfatado sódicas, hiposulfitadas, únicas de su especie Han obtenido ocho medallas de oro y seis diplomas de honor

AUTORIZADAS POR LOS GOBIERNOS DE ESPAÑA Y FRANCIA

en el gran concurso Exposición de Bélgica, en concurrencia de 32 países, Carabaña ha obtenido el GRAN DIPLOMA DE HONOR.

Exposición universal de todos los laureados en exposiciones á terri res.

Londres. Grandioso paacio de San Stephens, Deal Acuarium Westminster

Este gran Certamen ha concedido á las AGUAS DE CARABAÑA de la Nación Española el Gran diploma de honor y medalla de oro y ploco de primera clase con la felicitación del gran Jurado pleno, acordando comunicarlo al Gobierno y autoridades de España.

Son purgantes, depurativas, anti-biliosas, anti-herpéticas, anti escrófulosas y anti-sifíticas.—Declaradas por la ciencia médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

La salud del cuerpo interior y exterior.

Venta en todas las farmacias y droguerías de España y del extranjero.

Los pedidos por mayor al depositario general y propietario

Atocha, 87. R. J. CHAVARRI. Atocha, 87.

(Plaza de Antón Martín)

MAYO 1889 — EXPOSICIÓN UNIVERSAL SANITARIA DE REIMS.

Miembro del Jurado.—Gran diploma de honor.

Medalla en la Exposición de Paris de 1889.

## VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de peptona.

Elaboración por medio del vapor y venta por mayor.

QUEVEDO, 7.—MADRID

Por menor en todas las farmacias de España y Ultramar.

En Almería: Sr. Vivas.

## CHOCOLATES Y CAFÉS

DE

## LA COMPAÑIA COLONIAL

Tapioca, Tes.—37 recompensas industriales.

Depósito general: calle Mayor, 18 y 20. Sucursal, Montera 8.—MADRID

## Enfermedades del Pecho

JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL  
de GRIMAULT Y C.ª, Farmacéuticos en PARIS

Este Jarabe, universalmente recomendado por los facultativos, es de gran eficacia en las Enfermedades de los Bronquios y del Pulmón, cura los Resfriados, Bronquitis y Catarros más tenaces, cicatriza los tubérculos del Pulmón de los Tísicos y suprime los ataques incasantes de tos que desesperan á los enfermos. Bajo su influencia, cesan los Sudores nocturnos y el enfermo recobra rápidamente la salud.

PARIS, 6, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

## DUELAS, BARRILES Y SERRIN.

EN CASA DE LOS

SEÑORES HIJOS DE DON LUIS TERRIZA  
ALMERIA

## Alambres galvanizados.

Han recibido las remesas que esperaban de este artículo como también buen surtido de camas inglesas y batería de cocina, buena colección de corsés para señora cintas deseda, alta novedad, piel nutria, pasamanería en agremanes y golpes para trajes é infinidad de artículos para la estación presente.

CA. ARMONA Y COMPAÑIA.  
10.—Tiendas.—10.

## Duelas doble Extra.

De la mejor clase conocida se vende á 8.400 reales millar.

Para informes Sres. M. Ruiz Reyes é hijo en liquidación, Calle de Navarro Rodrigo, 5.—Almería.

## Pianos de alquiler.

Reyes Católicos núm. 18.